



ORMAZABAL VALDERRAMA

Construcciones S.A.



**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S.A. CELEBRADA EL 13 DE
MARZO DEL 2020**

En la ciudad de Duran, a los 13 días del mes de Marzo del 2020, a las 11:00am, en las oficinas situadas en el Km 6.5 Vía Durán - Boliche se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía **ORMAZABAL VALDERRAMA CONSTRUCCIONES S.A.** Con la concurrencia de los siguientes accionistas: Señor **José Arturo Ormazabal Valderrama** por sus propios derechos y propietario de 3.000 acciones; el Señor **José Arturo Ormazabal Delgado** por sus propios derechos y propietario de 1.000 acciones; y la Srta. **Gabriela Elizabeth Ormazabal Salvatierra** por sus propios derechos y propietaria de 1.000 acciones. Todas las acciones son iguales, acumulativas e indivisibles y de un valor de \$ 1.00 cada una. En consecuencia se encuentra presente y reunido el 100% del capital social de la compañía.

Actúa como Presidente de la Junta el accionista y Presidente de la compañía Sr. **JOSE ARTURO ORMAZABAL VALDERRAMA** y como Secretario el accionista y Gerente General Ing. **JOSE ARTURO ORMAZABAL DELGADO**.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital de la compañía que es de **CINCO MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA** resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 de la Ley de Compañías.

El secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que declara legalmente instalada la Junta y abierta a deliberaciones.

El secretario procede a leer los puntos a tratar en la orden del día:

1. Aprobación de los Estados Financieros del periodo 2019 que incluye el Estado de Situación financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo y Notas explicativas a los mismos conforme a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
2. Informe del Gerente General de la compañía por el ejercicio 2019
3. Informe del Comisario por el año fiscal 2019.
4. Repartición de Dividendos año 2019.



ORMAZABAL VALDERRAMA

Construcciones S.A.



1er Punto.-

Luego de revisar los documentos presentados y atender determinadas consultas de los accionistas, la Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar los Estados Financieros y Notas Explicativas conforme a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) por el año terminado al 31 de diciembre del 2019.

Para el ejercicio económico 2019 no se realizarán Reservas.

2do Punto:-

El Gerente General procede a dar lectura de su Informe, el cual indica que hubo una Disminución en los Ingresos respecto al año 2019 debido a la falta de contratación durante este ejercicio económico por la mala situación económica que atraviesa el sector de la construcción.

Sin ninguna observación que realizar, los accionistas aprueban el Informe de Gerencia, del cual se deja constancia que el informe queda aceptado y aprobado.

3er Punto.-

El comisario C.P.A Xavier Zambrano menciona en su informe lo siguiente:

"La Administración dio fiel cumplimiento a las Normas Legales y estatutarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La compañía cumplió como agente de retención del Impuesto a la Renta.

Durante el periodo 2019 la compañía mostro una utilidad de \$ 18,435.38 dólares antes de la Participación de Utilidades de Trabajadores e Impuesto a la Renta.

Las cifras mostradas en los Estados Financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y técnica contable. Están preparados de acuerdo a Normas Internacionales de información Financiera; la correspondencia, los comprobantes, las cuentas, los libros de actas y registro de acciones, se llevan y conservan adecuadamente.

Manifiesta que la preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía, que su responsabilidad es la de cumplir con las disposiciones de la Ley de Compañías vigente relativa a la función de Comisario y preparar este informe de acuerdo con la Resolución de la Superintendencia de Compañías No. 92-1-4-3-0014 publicada en el R.O. No. 44 del 13 de Octubre de 1992.



ORMAZABAL VALDERRAMA

Construcciones S.A.



4to Punto.-

El accionista Ing. José Ormazabal Delgado indica que en este ejercicio económico la Perdida Tributaria será sujeta a amortización en los siguientes ejercicios fiscales, lo cual es aceptado y aprobado por unanimidad entre los accionistas.

No habiendo otro asunto de que tratar, el presidente de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta, hecho lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión a las 13h00 firmando para constancia los accionistas presentes.

Lo certifico.-

JOSÉ ARTURO ORMAZABAL VALDERRAMA
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA

JOSÉ ARTURO ORMAZABAL DELGADO
GERENTE GENERAL
SECRETARIO DE LA JUNTA
ACCIONISTA

GABRIELA ELIZABETH ORMAZABAL SALVATIERRA
ACCIONISTA